

LIC. FERNANDO DÁVILA REBOLLAR, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA--
Y CINCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: QUE LA PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA--
DE UNA PÁGINA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO--
Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y CON EL CUAL LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE--
LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL PROTOCOLO A MI CARGO EL-----
REGISTRO NÚMERO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS UNO, DEL LIBRO NÚMERO VEINTE. EN---
TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS DE LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS NOVENTA Y OCHO,-----
CIENTO SESENTA Y SEIS Y CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA----
CIUDAD DE MÉXICO, FIRMO Y EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NOTARIAL DE COTEJO---
DE DOCUMENTO EL CUAL ME FUE EXHIBIDO COMO UNO SOLO, EL CUAL TUVE A LA VISTA EL--
DÍA DOCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, CIUDAD DE MÉXICO, A TRECE DE MAYO DE DOS MIL--
VEINTICINCO. DOY FE.-----



FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL: uj5pKTiJTccbHQDZMrJgnS2LFCEOdMdNRv19rO
7XEM8u5CADgE1IjibaomR0dVO37cPeHhFS8DrmLUc/ko3QG8UpwE5dFXUcpr8NdEiK
tTRGyLc9B1KfWRUGy7oSb+d/dyLlutx8TgsSX+pUdq7d66to08eU0PDLYEJ9ao8nhc
jhfrZqpbF3c46SukxQVZjoqGaaW67gh0CLwItNRqFji9uXUvdfb5H2N9C7qPGXB+kz
mPDty0q+YTv27ozaOC3Inmy5X3ElAF9t8d8glwPw8hGCqunkzj7fMjdN71PI/AmQ1p
sg5rPm7ofSfaI9jYnjrUBh4sq2J/aDt2re+QipuA==